ADENDA N° 02 AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 094-2022

LA SECRETARIA DE CULTURA (E) DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, según consta en el Decreto de Encargo No. 0840 del 24 de junio de 2022, en su calidad de delegada del Alcalde según Decreto No. 050 del 16 de enero del año 2020, y quien está autorizada para contratar mediante el acuerdo No.032 de Diciembre 2021, expedido por el Concejo Municipal, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública manifiesta que modificará en el proceso de mínima cuantía 094 – 2022, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA ANTENA FM STEREO DE TRES BAHÍAS EN LA SEDE DE TRANSMISORES DE LA EMISORA CULTURAL DE PEREIRA CON LOS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS TÉCNICOS DE LEGALIZACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE LAS TIC"**. De conformidad con las siguientes razones:

- Se hace necesario modificar el cronograma de la Invitación Pública ya que la fecha establecida para el cierre del proceso se hace necesario ampliarla con el fin de garantizar la oportunidad de los interesados en la presentación de ofertas.

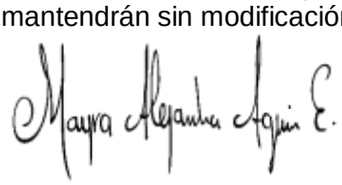
Soportado en las anteriores razones se realizan las consecuentes

MODIFICACIÓNES

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA
PRESENTACIÓN DE OFERTAS (CIERRE DEL PROCESO)	15 DE JULIO DE 2022 HASTA LAS 18:00 PM
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	19 DE JULIO DE 2022
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME	21 DE JULIO DE 2022 HASTA LAS 18:00 PM
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	22 DE JULIO DE 2022
ENTREGA DE LAS GARANTIAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	26 DE JULIO A LAS 18:00 PM
APROBACIÓN DE GARANTIAS	27 DE JULIO A LAS 18:00 PM

Los demás numerales y literales de presente proceso de selección del contratista, se mantendrán sin modificación alguna.



MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE
Delegada Alcalde - Secretaria de Cultura (e)

REVISIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL _____
REVISIÓN JURÍDICA _____

Elaboró: María Paulina Campo /abogada externa
Abogada/contratista